

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/208
1º de noviembre de 2000

(00-4578)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA

Comunicación de Jordania

En el marco del cumplimiento de las obligaciones de Jordania con la OMC y de sus compromisos en virtud del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, es indispensable aplicar eficazmente este Acuerdo. En consecuencia, hay que disponer de análisis de laboratorio de calidad y en cantidad suficiente que garanticen que los productos alimenticios exportados son sanos, inocuos y de alta calidad.

En vista de las responsabilidades del Ministerio de Salud Pública relativas a la calidad y seguridad de los alimentos en virtud del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, un consultor del Programa AMIR efectuó recientemente un examen de evaluación del Laboratorio de pruebas de productos alimenticios del Ministerio de Salud Pública en Áqaba. AMIR es una actividad financiada por los Programas de asistencia bilateral administrados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos para, entre otras cosas, ayudar a Jordania a cumplir los requisitos de la OMC, sobre todo las prescripciones del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El examen tenía como objetivo evaluar las capacidades analíticas actuales del laboratorio, determinar y recomendar las mejoras posibles y los trabajos analíticos más amplios o nuevos.

Por consiguiente, se necesita asistencia técnica en las siguientes esferas, dependientes del Ministerio de Salud Pública:

- Instrumentos: dispositivos analíticos de medida.
- Equipos: dispositivos de procesamiento.

Prioridades en la compra de instrumentos y equipos

Introducción

El Puerto de Áqaba, en el Mar Rojo, es el único acceso directo que posee Jordania para recibir productos alimenticios y otros productos internacionales transportados por barco. El puerto es ante todo el centro de comercio internacional de Jordania; tiene por consiguiente, primordial importancia para la economía nacional. La mayor parte de los productos alimenticios importados llegan a Jordania por el Puerto de Áqaba. El Laboratorio del Ministerio de Salud Pública de Áqaba se ocupa casi exclusivamente de examinar los productos alimenticios que entran a través del puerto.

Antecedentes

Jordania pasó a ser Miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en abril de 2000. Su adhesión implica la aceptación de los requisitos de los Acuerdos de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). El artículo 7 del Proyecto de Ley sobre la Agricultura de Jordania para el año 2000 enuncia los

objetivos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias que deberá aplicar el Gobierno en virtud del Acuerdo MSF de la OMC. Esto implica proteger la salud humana y animal contra los riesgos que entrañan los aditivos, contaminantes, toxinas y organismos patógenos en los productos agrícolas (alimentos para el consumo humano o piensos). En Jordania, el Ministerio de Salud Pública tiene la responsabilidad legal de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, y por consiguiente, es la entidad principal encargada de aplicar la medida específica del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para los alimentos destinados al consumo humano.

Actualmente los laboratorios del Ministerio de Salud Pública de Áqaba y Ammán realizan todos los exámenes de calidad e inocuidad de la producción alimentaria interna e importada, excepto los de residuos de plaguicidas. Al no tener capacidad para examinar esos residuos, remiten las muestras al Laboratorio para el Examen de Residuos de Plaguicidas del Ministerio de Agricultura, situado en las afueras de Ammán.

Instrumentos y equipos necesarios

Una serie de recomendaciones de la evaluación se refieren a los instrumentos y equipos necesarios para mejorar y ampliar el trabajo. (En este contexto el término "instrumentos" se refiere a los dispositivos analíticos de medida como cromatógrafos, balanzas, etc., y el término "equipos" a los dispositivos de procesamiento, tales como hornos, mezcladoras, etc.)

A continuación figura una lista de prioridades para la compra de instrumentos y equipos que se recomienda al Laboratorio de pruebas de productos alimenticios del Ministerio de Salud Pública en Áqaba, con una breve explicación para cada caso. También se mencionan elementos para reemplazar los dispositivos de equipos existentes que no funcionan. Los instrumentos y equipos recomendados se pueden utilizar en las instalaciones que ya existen y con el personal actual. Sin embargo, será necesario proporcionar al personal capacitación teórica y práctica sobre los instrumentos más sofisticados. Estos instrumentos se indican con un asterisco (*).

Instrumentos

1. Un cromatógrafo líquido de alto rendimiento (HPLC) (*) con capacidad de levigación de gradiente y detector fluorescente. Su compra deberá incluir un juego de columnas y un dispositivo de grabación, así como un equipo de filtrado y desgasificación de los solventes utilizados. (Se emplea para determinar los residuos de aflatoxinas.)
2. Un segundo cromatógrafo (HPLC) como el mencionado *supra* (*) pero con un detector de longitud de onda variable visible/ultravioleta. (Para ser utilizado en diversos aditivos y colorantes alimentarios.)
3. Un cromatógrafo de gases (GC) (*) con un detector de ionización de llama y un dispositivo de grabación. Su compra incluirá columnas, jeringas, etc. (Permite el análisis rápido de muchos aditivos y de algunos agentes patógenos.)
4. Una sierra para las costuras de botes para enlatados y un dispositivo analítico para medir la tensión de las costuras. No será necesario ningún curso de capacitación, puesto que uno de los analistas del laboratorio está familiarizado con este dispositivo y puede formar a los demás. (Los botes de enlatados con microfisuras pueden constituir un problema, especialmente cuando los enlatados provienen de países exportadores que no poseen equipos de costura adecuados.)
5. Dos balanzas analíticas con una sensibilidad de hasta 0,1 mg. (Actualmente no se dispone de estas balanzas, necesarias para pesar con exactitud patrones y otros materiales.)

6. Cuatro balanzas electrónicas de carga máxima. (Para pesar muestras corrientemente y otros trabajos.)

Equipos

1. Una campana de flujo laminar para instalar sobre la mesa de trabajo en el Laboratorio de Microbiología. (Este elemento proporcionará la necesaria área de trabajo estéril donde se pueda extender la muestra sobre las placas o realizar transferencias de cultivos.)
2. Un horno de grafito para el espectrómetro de absorción atómica que ya existe. (Reemplaza al que no funciona actualmente.) Debe incluir una nueva bomba de refrigeración por agua.
3. Un horno de copela. (Para reducir a cenizas las muestras de residuos de metales, para sustituir al que no funciona actualmente.)
4. Una segunda campana de flujo laminar para instalar sobre la mesa de trabajo del Laboratorio de Carne y Pescado. (Para los exámenes microbiológicos.)
5. Un homogeneizador centrífugo de alta velocidad como el que fabrica la empresa Reisch GmbH de Alemania. (Para el procesamiento de productos alimenticios ricos en lípidos, como las semillas de sésamo, para el examen de aflatoxinas.)
6. Un horno de vacío. (Para determinar la humedad y sustituir al que no funciona actualmente).
7. Un equipo purificador de agua de inversión de osmosis. (Para cubrir la necesidad cotidiana de agua pura.)
8. Dos mezcladoras con receptáculo. (Para la preparación de muestras.)

| Elemento N° | Equipos | Cantidad | Precio (JD)* |
|-------------|---|----------|--------------|
| 1 | HPLC | 2 | 120.000 |
| 2 | Cromatógrafo de gases | 2 | 40.000 |
| 3 | Absorción atómica | 1 | 60.000 |
| 4 | Evaporador rotativo | 6 | 15.000 |
| 5 | Balanza para determinar la humedad | 4 | 10.000 |
| 6 | Homogeneizador centrífugo de alta velocidad | 4 | 30.000 |
| 7 | Horno de vacío | 2 | 2.000 |
| 8 | Gabinete biológico de seguridad | 4 | 40.000 |
| 9 | Campana de flujo laminar | 3 | 20.000 |
| 10 | Horno de copela | 4 | 5.000 |
| 11 | Balanza analítica | 6 | 12.000 |
| 12 | Balanza de carga máxima | 6 | 6.000 |
| 13 | Dispositivo para cortar alimentos | 4 | 2.500 |
| 14 | Dispositivo para triturar alimentos | 4 | 400 |

| Elemento N° | Equipos | Cantidad | Precio (JD)* |
|--------------------|---|-----------------|-------------------------|
| 15 | Cortadora | 4 | 36.000 |
| 16 | Baño de vapor para la concentración de solventes | 2 | 1.400 |
| 17 | Horno de aire caliente | 20 | 20.000 |
| 18 | Incubadora | 10 | 10.000 |
| 19 | PH | 6 | 2.000 |
| 20 | Baño María | 8 | 6.000 |
| 21 | Bomba de vacío | 10 | 10.000 |
| 22 | Calentador portátil | 10 | 5.000 |
| 23 | Mezcladora (tritadora) | 10 | 2.000 |
| 24 | Cámara de rayos ultravioletas | 4 | 2.000 |
| 25 | Báscula | 2 | 300 |
| 26 | Abrelatas | 6 | 1.500 |
| 27 | Agitador Vortex | 5 | 75 |
| 28 | Espectrofotómetro | 2 | 40.000 |
| 29 | Potes anaeróbicos (de acero inoxidable) | 6 | 2.000 |
| 30 | Unidad rotativa de vibración con a) agitadores de tubos de ensayo b) agitadores de botellas y frascos | 4 4 4 | 2.000 1.000 1.000 |
| 31 | Unidad Kjeldahl | 2 | 3.000 |
| 32 | Unidad Sox Helet (determinación de las grasas) Unidad de extracción | 2 | 3.000 |
| 33 | Stomacher | 3 | 5.000 |
| 34 | Campana extractora de humo | 3 | 9.000 |
| 35 | Aparato de radiación | 2 | 4.000 |
| 36 | Microscopio estereoscópico | 4 | 3.000 |
| 37 | Microscopio binocular | 2 | 2.000 |
| 38 | Contador de colonias (electrónico) | 2 | 3.000 |
| 39 | Analizador de mercurio | 2 | 10.000 |
| 40 | Dispositivo para la determinación de fibras | 2 | 3.000 |
| 41 | Refrigeradores | 10 | 5.000 |
| 42 | Congelador | 10 | 13.000 |
| 43 | Autoclaves | 4 | 4.000 |
| 44 | Horno microondas | 2 | 2.000 |

| Elemento N° | Equipos | Cantidad | Precio (JD)* |
|------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| 45 | Refractómetro | 2 | 2.000 |
| 46 | Pesas | 4 | 3.000 |
| 47 | Cronómetros electrónicos digitales | 2 | 2.000 |
| 48 | Estanterías de acero inoxidable | 16 | 200 |

*1JD = 1,41 dólares EE.UU.
